



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 18 DIC 2019

RES. H. N° 2267/19

EXPTE. N° 4131/18.-

VISTO:

El llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **LOGICA**, de la carrera de Filosofía (Plan 2000); y

**CONSIDERANDO:**

Que los Prof. Hugo Saravia S y Santiago Garmendia, miembros titulares del Jurado, elevan formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente Res. C.S N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 874 y 875/19, aconsejan, aceptar las excusaciones presentas por los docentes antes mencionado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 17-12-19)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ACEPTAR las excusaciones interpuestas por los docentes Hugo Saravia y Santiago Garmendia como miembros titulares del Jurado que tendrá a su cargo la selección de aspirantes para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **LOGICA**, de la carrera de Filosofía, (Plan 2000).

**ARTICULO 2°.-** AUTCRIZAR a las docentes **Marta E. Pérez y Beatriz Guerci** a desempeñarse como miembros titulares del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente Res. C.S. n° 350/87 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 2267/19

**ARTÍCULO 3°.-** REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

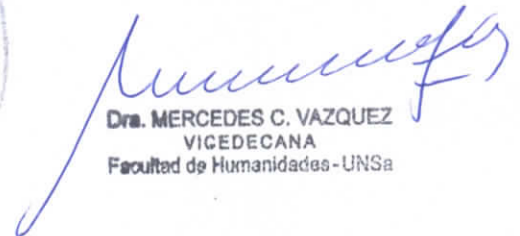
TITULARES	SUPLENTES
ANDRES FERNANDO STISMAN	DANIELA E. BARGARDI
BEATRÍZ GUERCI	
MARTA ELIZABETH PEREZ	

**TICULO 4°.-** NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, publicar en carteleras, Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/19

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa